

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincia, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Botegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutua de Publicación, rue Camarón, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España.

al Administrador.—Tel. 887

INVENCIONES

Así pueden llamarse las que la prensa de la prensa publica, acerca de la reunión celebrada ayer por los consejeros del Banco de España, de las que no habíamos, ciertamente, si en ello no estuviera interesado el crédito de España. Suponen los días los asuntos que el señor Sánchez Bustillo, en esa reunión, dio noticia a los consejeros de unas conferencias celebradas por él con el Sr. Cánovas, respecto a un empréstito con la casa Rotschild, en la cantidad de 75 a 100 millones de francos en oro, por un plazo de tres a cinco años.

Que el Sr. B. había pedido plazo para consultar al Sr. Rotschild acerca de este punto y que habían surgido algunas dificultades para conseguir lo que el Banco de España pretendía, a causa de las condiciones exigidas por la casa que se supone había de hacer el préstamo.

Y, por último, se ha añadido que el Consejo del Banco se ocupó en las cuestiones del descomento.

Pues bien; nada de esto es exacto. Y si hablamos de ello no es, en verdad, por salir a la defensa del Banco de España que no la necesita, ciertamente, sino por evitar que estos rumores tomen cuerpo, se presten a combinaciones burlescas y dañen al crédito público.

Aquí, lo único cierto, es que el Gobierno conservador se encontró en una situación muy difícil la Hacienda, con 3.000 millones de reales de déficit, y el Banco de España en situación tan apurada y difícil, estrechado, por sus préstamos al Tesoro, en un círculo de hierro é incomprometido para colocar valores en París y en Londres. Para hacer frente a ambos males gravísimos, se acordó, por las Cámaras, la ley que amplía la emisión de los valores fiduciarios del Banco y permite al Gobierno la contratación de un empréstito en condiciones que ya nuestros lectores conocen sobradamente, para que valgan a pena de reproducirse.

Y en esta ocasión la cuestión, este camino sigue, sin apresuramientos de parte de nadie, porque hoy, por fortuna, no se sienten, a pesar de las alarmas pasajeras de la Bolsa en París, resistidas aquí con tan valerosa decisión y a pesar de cuantas invenciones se hagan en contrario.

Huelga, pues, cuanto se dice acerca de garantías del amortizable, acerca de intereses de 4,2 por 100, de renovaciones a tres meses y de necesidades apremiantes de nuestro crédito, difíciles de satisfacer.

Lo único cierto es que, no obstante las difíciles circunstancias en que el Gobierno conservador encontró la Hacienda, hay confianza y serenidad de ánimo hasta para resolver en plazo breve todas las dificultades financieras pendientes, pero sin apresuramientos innecesarios, con la reflexión de espíritu que estas cosas reclaman y con el propósito y la esperanza de conseguir, en las mejores condiciones posibles, las soluciones que se apetecen.

Ni más, ni menos.

Lo demás son invenciones de nuestros adversarios.

MADRID

El simón

Ha aquí uno de los hombres que ocupan en Madrid posición más elevada.

Desde lo alto del pescante mira indiferente a todo el que cruza a pie las calles de la capital.

Es el amo de la vía pública.

Nadie más fácilmente que él se abre paso en esta sociedad, en la que todo se vuelve obstáculo o para ir a cualquier parte.

No ostenta timbres de nobleza a no ser alguna corona que por tradición se mantiene en las garniciones del vehículo, que en otro tiempo perteneció a un título, el cual acaso suspiraba todavía cuando al cruzar la Puerta del Sol recordaba su fortuna de lujo enarbolando a la sazón la infamante bandera del «quillo».

Pero aunque el cochero de plaza, vulgar simón, no tiene prerrogativas que eternicen la historia de sus antepasados, momentos hay en que tan ufano se siente con su estrella, tan pequeño los parecen los demás seres desde la altura del pescante, que no trocieran su destarado coche lido por el humilde peno, por la carroza en que Ramesses entró en Tebas triunfante arrastrado en su carrera por millares de nervudos esclavos.

El simón es el rey de la calle. En ella tiene su casa.

A un paso del punto de parada está la taberna. Cerca de la taberna el café.

Un hueco de ver terna en que poner las café terna nunca falta. Y en todo caso, el pescante ofrece un envidiable velador para saborear el moka con todo descanso ó para sacrificar una botella de pezón, riñendo culto a su primera deidad, el dios Baco.

El simón, cuando toma un vaso de café, casi siempre pagado á escote entra varios simones, se sienta caballero. La política no le preocupa gran cosa, pero no deja pasar un solo día sin enterarse de la marcha de los sucesos políticos y, sobre todo, de los detalles del crimen de que habla *El Imparcial*.

Y qué repantado se le ve en el pescante inclinando en alto las suelas de los zapatos, la gorra echada atrás y el cigarro desmenuado en la boca; deletrando, a media voz en el periódico y haciendo una mueca de desdén cuando éste habla del mal servicio de los coches de plaza!

En la vida del cochero de punto, hay mucho parecido con la del burgués.

El cochero va en coche a todas partes, y lo que es a esto, no hay ministro que le gane.

Que el rico tiene butacas en su casa... ¡Pues y el pescante! No es un cómodo asiento que alzado ofrece un reclinatorio sus géneros pero envidiable?

¿Qué le importa al simón que el potentado tenga un gabán de pieles para defenderse del frío, mientras tenga él un carril de inofensiva esclavina ribetada de terciopelo rojo y mientras tenga unos guantes de lana verdes blanda de defensa contra los sabandioses, guantes que acaso le regaló el soldado que tiene amor con la criada del dueño de la cochera?

Habría en España hombres de talento, hombres que sepan mucha historia y que a saber de ella, no se avergüenzan de decirlos a los demás, pero para saber historia el simón. Podría ignorar nombres, pero fechas y detalles...

¿Cuántas veces el cochero de punto al pasar junto a él una elegante dama con las mejillas encendidas evocará un recuerdo, y al reconstituir en su mente escenas ya pasadas y casi dadas al olvido podrá explicar «consecuente» la historia de aquel rubor... ¿quién sabe si la historia de aquel rubor?

FRANCIA

Y LOS TRATADOS DE COMERCIO

Merece leerse con atención el siguiente artículo que traducimos de *Le Temps*:

«El gobierno francés se preocupa desde ahora de los medios de pasar del régimen de los tratados de comercio, que finalizan el 1.º de Febrero de 1892 al nuevo régimen económico que va a quedar establecido por el Parlamento.

«La necesidad de dejar al Senado un plazo suficiente para deliberar sobre las tarifas de aduanas y la perspectiva de que el proyecto tenga que volver a la Cámara de diputados, a consecuencia de las modificaciones que al Senado piensa introducir en algunos puntos; hacen prever que la tarifa general definitiva no podrá ser promulgada antes de fin de año.

«Por consiguiente, quedará al Gobierno un plazo insuficiente para poder actuar y terminar, antes del 1.º de Febrero de 1892, las negociaciones con las diversas potencias extranjeras, con las cuales se propone establecer relaciones comerciales basadas en el nuevo régimen.

«Podemos anunciar que en previsión de esta eventualidad, el Gobierno va a pedir a las Cámaras poderes que le autoricen para establecer relaciones comerciales provisionales con los países extranjeros, hasta que queden concertadas definitivamente las relaciones que se establezcan.

«El Gobierno pedirá al Parlamento la facultad de conceder provisionalmente hasta fin de 1892 el beneficio de nuestra nueva tarifa, mínimamente a las seis potencias, con las cuales estamos aún ligados por los tratados de comercio que terminan en 1.º de Febrero de 1892. Estas seis potencias son Bélgica, los Países Bajos, Suiza, España, Portugal y Suecia y Noruega.

«Siempre, sin embargo, la aplicación de la tarifa mínimamente, sólo podrá concertarse con aquellas potencias que nos apliquen ellas mismas su tarifa aduanera más reducida, durante el mismo período.

«Como consecuencia de este estado de cosas, los países con los cuales estamos unidos solamente por los convenios que comprenden el régimen de la nación más favorecida—convenios que el ministro de Negocios Extranjeros no ha denegado, como se sabe—gozarán de pleno derecho al beneficio de nuestra nueva tarifa mínimamente.

«Estos países son: Rusia, Austria, Turquía, Grecia y Méjico, con los cuales tenemos convenios; Inglaterra, a la cual hemos concluido desde 1832, por una ley, en virtud de nuestra soberanía, el régimen de la nación más favorecida; y Alemania, que posee igualmente los beneficios de este régimen por el tratado de Frankfurt.

«Las potencias colocadas fuera de estas dos categorías como Rumanía é Italia en Europa, y los Estados Unidos en América, serán sometidas a la aplicación de nuestra tarifa general, máximum nuevo.

«El establecimiento de nuestra nueva tarifa general y la creación de un nuevo régimen económico, tendrán por consecuencia natural la desaparición, *ipso facto*, de las medias excepcionales, como las tarifas diferenciales, que, en un momento dado y por ciertas circunstancias determinadas, nuestro Gobierno ha sido obligado a tomar con respecto a algunas potencias extranjeras, tales como Italia.

«Las relaciones comerciales provisionales que el Gobierno va a pedir al Parlamento la facultad de establecer, no durarán más que hasta el 31 de Diciembre de 1892, como ya lo hemos dicho.

«El estado de cosas que se instruirá de este modo para el año próximo, dará a nuestro Gobierno un plazo de doce meses, suficiente para negociar con las potencias el establecimiento de un orden de cosas duradero, y como lo hará observar la exposición misma de las causas que motivan el proyecto de ley que va a presentar—permitiría a las naciones extranjeras darse cuenta del verdadero espíritu, según el cual entendimos renovar nuestro régimen económico.

«Ana íremos que el Gobierno piensa pedir al Parlamento la autorización necesaria para poner de nuevo en vigor—entendiéndose esto después de las negociaciones con los nuevos contratantes—las disposiciones de los tratados que tenemos con las potencias extranjeras, relativas a la situación de nuestros subditos, a la navegación, a los derechos de nuestros consules, a las marcas de fábrica, a la propiedad literaria y artística; tratados que las potencias han denunciado, aunque no abrazan ninguna tarifa ni ninguna disposición aduanera propiamente dicha; pero cuya existencia se tiene en cuenta para contestar a la denuncia de nuestros tratados de comercio.

«El proyecto de ley cuyo objeto acabamos de indicar y sus disposiciones generales, se someterán en breve a la aprobación de la Cámara de diputados.

«Como se vé, la situación de nuestras relaciones comerciales con el país vecino, dista mucho de ser tan difícil como se suponía y como debía y podía esperarse de la conducta, seguida hasta el presente, con España por el gobierno del país vecino.

CRÓNICA EXTRANJERA

Una carta de León XIII

«Su Santidad el Papa ha dirigido a monseñor Guithé-Soulard, arzobispo de Aix, la siguiente carta:

«A nuestro venerable hermano, Francisco Javier, arzobispo de Aix, en Aix-en-Provence, León XIII, Soberano Pontífice.

«Venerable hermano, salud y bendición apostólicas.

«Con gratitud y gran alegría hemos recibido los sentimientos que expresáis en la carta que nos habéis dirigido a nuestro regreso de Roma. Seguramente en el tiempo que permanecisteis en la ciudad eterna, cuántos consuelos recibísteis con la devoción y piedad admirables de una gran multitud! No podíamos prever entonces las angustias tantas que han venido a ocasionar diversidad de incidentes imprevistos.

«Es bien triste, como habéis comprendido, tener que sufrir tanto, y más, Dios que aquellos a quienes se les presigiera de cosas más tristes todavía.

«Y no podemos, en efecto, abstenernos de lamentar esos incidentes, tanto más cuanto que vemos que todo queda en la impunidad y que los lesionados disfrutan de la más escandalosa licencia. Así, pues, han aprovechado cualquier pretexto para desatir su olera y lanzar por doquier enredos y salvaje griterío.

FRANCIA

Y LOS TRATADOS DE COMERCIO

Merece leerse con atención el siguiente artículo que traducimos de *Le Temps*:

«El gobierno francés se preocupa desde ahora de los medios de pasar del régimen de los tratados de comercio, que finalizan el 1.º de Febrero de 1892 al nuevo régimen económico que va a quedar establecido por el Parlamento.

«La necesidad de dejar al Senado un plazo suficiente para deliberar sobre las tarifas de aduanas y la perspectiva de que el proyecto tenga que volver a la Cámara de diputados, a consecuencia de las modificaciones que al Senado piensa introducir en algunos puntos; hacen prever que la tarifa general definitiva no podrá ser promulgada antes de fin de año.

«Por consiguiente, quedará al Gobierno un plazo insuficiente para poder actuar y terminar, antes del 1.º de Febrero de 1892, las negociaciones con las diversas potencias extranjeras, con las cuales se propone establecer relaciones comerciales basadas en el nuevo régimen.

«Podemos anunciar que en previsión de esta eventualidad, el Gobierno va a pedir a las Cámaras poderes que le autoricen para establecer relaciones comerciales provisionales con los países extranjeros, hasta que queden concertadas definitivamente las relaciones que se establezcan.

«El Gobierno pedirá al Parlamento la facultad de conceder provisionalmente hasta fin de 1892 el beneficio de nuestra nueva tarifa, mínimamente a las seis potencias, con las cuales estamos aún ligados por los tratados de comercio que terminan en 1.º de Febrero de 1892. Estas seis potencias son Bélgica, los Países Bajos, Suiza, España, Portugal y Suecia y Noruega.

«Siempre, sin embargo, la aplicación de la tarifa mínimamente, sólo podrá concertarse con aquellas potencias que nos apliquen ellas mismas su tarifa aduanera más reducida, durante el mismo período.

«Como consecuencia de este estado de cosas, los países con los cuales estamos unidos solamente por los convenios que comprenden el régimen de la nación más favorecida—convenios que el ministro de Negocios Extranjeros no ha denegado, como se sabe—gozarán de pleno derecho al beneficio de nuestra nueva tarifa mínimamente.

«Estos países son: Rusia, Austria, Turquía, Grecia y Méjico, con los cuales tenemos convenios; Inglaterra, a la cual hemos concluido desde 1832, por una ley, en virtud de nuestra soberanía, el régimen de la nación más favorecida; y Alemania, que posee igualmente los beneficios de este régimen por el tratado de Frankfurt.

«Las potencias colocadas fuera de estas dos categorías como Rumanía é Italia en Europa, y los Estados Unidos en América, serán sometidas a la aplicación de nuestra tarifa general, máximum nuevo.

«El establecimiento de nuestra nueva tarifa general y la creación de un nuevo régimen económico, tendrán por consecuencia natural la desaparición, *ipso facto*, de las medias excepcionales, como las tarifas diferenciales, que, en un momento dado y por ciertas circunstancias determinadas, nuestro Gobierno ha sido obligado a tomar con respecto a algunas potencias extranjeras, tales como Italia.

«Las relaciones comerciales provisionales que el Gobierno va a pedir al Parlamento la facultad de establecer, no durarán más que hasta el 31 de Diciembre de 1892, como ya lo hemos dicho.

«El estado de cosas que se instruirá de este modo para el año próximo, dará a nuestro Gobierno un plazo de doce meses, suficiente para negociar con las potencias el establecimiento de un orden de cosas duradero, y como lo hará observar la exposición misma de las causas que motivan el proyecto de ley que va a presentar—permitiría a las naciones extranjeras darse cuenta del verdadero espíritu, según el cual entendimos renovar nuestro régimen económico.

«Ana íremos que el Gobierno piensa pedir al Parlamento la autorización necesaria para poner de nuevo en vigor—entendiéndose esto después de las negociaciones con los nuevos contratantes—las disposiciones de los tratados que tenemos con las potencias extranjeras, relativas a la situación de nuestros subditos, a la navegación, a los derechos de nuestros consules, a las marcas de fábrica, a la propiedad literaria y artística; tratados que las potencias han denunciado, aunque no abrazan ninguna tarifa ni ninguna disposición aduanera propiamente dicha; pero cuya existencia se tiene en cuenta para contestar a la denuncia de nuestros tratados de comercio.

«El proyecto de ley cuyo objeto acabamos de indicar y sus disposiciones generales, se someterán en breve a la aprobación de la Cámara de diputados.

«Como se vé, la situación de nuestras relaciones comerciales con el país vecino, dista mucho de ser tan difícil como se suponía y como debía y podía esperarse de la conducta, seguida hasta el presente, con España por el gobierno del país vecino.

CRÓNICA EXTRANJERA

Una carta de León XIII

«Su Santidad el Papa ha dirigido a monseñor Guithé-Soulard, arzobispo de Aix, la siguiente carta:

«A nuestro venerable hermano, Francisco Javier, arzobispo de Aix, en Aix-en-Provence, León XIII, Soberano Pontífice.

«Venerable hermano, salud y bendición apostólicas.

«Con gratitud y gran alegría hemos recibido los sentimientos que expresáis en la carta que nos habéis dirigido a nuestro regreso de Roma. Seguramente en el tiempo que permanecisteis en la ciudad eterna, cuántos consuelos recibísteis con la devoción y piedad admirables de una gran multitud! No podíamos prever entonces las angustias tantas que han venido a ocasionar diversidad de incidentes imprevistos.

«Es bien triste, como habéis comprendido, tener que sufrir tanto, y más, Dios que aquellos a quienes se les presigiera de cosas más tristes todavía.

«Y no podemos, en efecto, abstenernos de lamentar esos incidentes, tanto más cuanto que vemos que todo queda en la impunidad y que los lesionados disfrutan de la más escandalosa licencia. Así, pues, han aprovechado cualquier pretexto para desatir su olera y lanzar por doquier enredos y salvaje griterío.

FRANCIA

Y LOS TRATADOS DE COMERCIO

Merece leerse con atención el siguiente artículo que traducimos de *Le Temps*:

«El gobierno francés se preocupa desde ahora de los medios de pasar del régimen de los tratados de comercio, que finalizan el 1.º de Febrero de 1892 al nuevo régimen económico que va a quedar establecido por el Parlamento.

«La necesidad de dejar al Senado un plazo suficiente para deliberar sobre las tarifas de aduanas y la perspectiva de que el proyecto tenga que volver a la Cámara de diputados, a consecuencia de las modificaciones que al Senado piensa introducir en algunos puntos; hacen prever que la tarifa general definitiva no podrá ser promulgada antes de fin de año.

«Por consiguiente, quedará al Gobierno un plazo insuficiente para poder actuar y terminar, antes del 1.º de Febrero de 1892, las negociaciones con las diversas potencias extranjeras, con las cuales se propone establecer relaciones comerciales basadas en el nuevo régimen.

«Podemos anunciar que en previsión de esta eventualidad, el Gobierno va a pedir a las Cámaras poderes que le autoricen para establecer relaciones comerciales provisionales con los países extranjeros, hasta que queden concertadas definitivamente las relaciones que se establezcan.

«El Gobierno pedirá al Parlamento la facultad de conceder provisionalmente hasta fin de 1892 el beneficio de nuestra nueva tarifa, mínimamente a las seis potencias, con las cuales estamos aún ligados por los tratados de comercio que terminan en 1.º de Febrero de 1892. Estas seis potencias son Bélgica, los Países Bajos, Suiza, España, Portugal y Suecia y Noruega.

«Siempre, sin embargo, la aplicación de la tarifa mínimamente, sólo podrá concertarse con aquellas potencias que nos apliquen ellas mismas su tarifa aduanera más reducida, durante el mismo período.

«Como consecuencia de este estado de cosas, los países con los cuales estamos unidos solamente por los convenios que comprenden el régimen de la nación más favorecida—convenios que el ministro de Negocios Extranjeros no ha denegado, como se sabe—gozarán de pleno derecho al beneficio de nuestra nueva tarifa mínimamente.

«Estos países son: Rusia, Austria, Turquía, Grecia y Méjico, con los cuales tenemos convenios; Inglaterra, a la cual hemos concluido desde 1832, por una ley, en virtud de nuestra soberanía, el régimen de la nación más favorecida; y Alemania, que posee igualmente los beneficios de este régimen por el tratado de Frankfurt.

«Las potencias colocadas fuera de estas dos categorías como Rumanía é Italia en Europa, y los Estados Unidos en América, serán sometidas a la aplicación de nuestra tarifa general, máximum nuevo.

«El establecimiento de nuestra nueva tarifa general y la creación de un nuevo régimen económico, tendrán por consecuencia natural la desaparición, *ipso facto*, de las medias excepcionales, como las tarifas diferenciales, que, en un momento dado y por ciertas circunstancias determinadas, nuestro Gobierno ha sido obligado a tomar con respecto a algunas potencias extranjeras, tales como Italia.

«Las relaciones comerciales provisionales que el Gobierno va a pedir al Parlamento la facultad de establecer, no durarán más que hasta el 31 de Diciembre de 1892, como ya lo hemos dicho.

«El estado de cosas que se instruirá de este modo para el año próximo, dará a nuestro Gobierno un plazo de doce meses, suficiente para negociar con las potencias el establecimiento de un orden de cosas duradero, y como lo hará observar la exposición misma de las causas que motivan el proyecto de ley que va a presentar—permitiría a las naciones extranjeras darse cuenta del verdadero espíritu, según el cual entendimos renovar nuestro régimen económico.

«Ana íremos que el Gobierno piensa pedir al Parlamento la autorización necesaria para poner de nuevo en vigor—entendiéndose esto después de las negociaciones con los nuevos contratantes—las disposiciones de los tratados que tenemos con las potencias extranjeras, relativas a la situación de nuestros subditos, a la navegación, a los derechos de nuestros consules, a las marcas de fábrica, a la propiedad literaria y artística; tratados que las potencias han denunciado, aunque no abrazan ninguna tarifa ni ninguna disposición aduanera propiamente dicha; pero cuya existencia se tiene en cuenta para contestar a la denuncia de nuestros tratados de comercio.

«El proyecto de ley cuyo objeto acabamos de indicar y sus disposiciones generales, se someterán en breve a la aprobación de la Cámara de diputados.

«Como se vé, la situación de nuestras relaciones comerciales con el país vecino, dista mucho de ser tan difícil como se suponía y como debía y podía esperarse de la conducta, seguida hasta el presente, con España por el gobierno del país vecino.

CRÓNICA EXTRANJERA

Una carta de León XIII

«Su Santidad el Papa ha dirigido a monseñor Guithé-Soulard, arzobispo de Aix, la siguiente carta:

«A nuestro venerable hermano, Francisco Javier, arzobispo de Aix, en Aix-en-Provence, León XIII, Soberano Pontífice.

«Venerable hermano, salud y bendición apostólicas.

«Con gratitud y gran alegría hemos recibido los sentimientos que expresáis en la carta que nos habéis dirigido a nuestro regreso de Roma. Seguramente en el tiempo que permanecisteis en la ciudad eterna, cuántos consuelos recibísteis con la devoción y piedad admirables de una gran multitud! No podíamos prever entonces las angustias tantas que han venido a ocasionar diversidad de incidentes imprevistos.

«Es bien triste, como habéis comprendido, tener que sufrir tanto, y más, Dios que aquellos a quienes se les presigiera de cosas más tristes todavía.

«Y no podemos, en efecto, abstenernos de lamentar esos incidentes, tanto más cuanto que vemos que todo queda en la impunidad y que los lesionados disfrutan de la más escandalosa licencia. Así, pues, han aprovechado cualquier pretexto para desatir su olera y lanzar por doquier enredos y salvaje griterío.

FRANCIA

Y LOS TRATADOS DE COMERCIO

Merece leerse con atención el siguiente artículo que traducimos de *Le Temps*:

«El gobierno francés se preocupa desde ahora de los medios de pasar del régimen de los tratados de comercio, que finalizan el 1.º de Febrero de 1892 al nuevo régimen económico que va a quedar establecido por el Parlamento.

«La necesidad de dejar al Senado un plazo suficiente para deliberar sobre las tarifas de aduanas y la perspectiva de que el proyecto tenga que volver a la Cámara de diputados, a consecuencia de las modificaciones que al Senado piensa introducir en algunos puntos; hacen prever que la tarifa general definitiva no podrá ser promulgada antes de fin de año.

«Por consiguiente, quedará al Gobierno un plazo insuficiente para poder actuar y terminar, antes del 1.º de Febrero de 1892, las negociaciones con las diversas potencias extranjeras, con las cuales se propone establecer relaciones comerciales basadas en el nuevo régimen.

«Podemos anunciar que en previsión de esta eventualidad, el Gobierno va a pedir a las Cámaras poderes que le autoricen para establecer relaciones comerciales provisionales con los países extranjeros, hasta que queden concertadas definitivamente las relaciones que se establezcan.

«El Gobierno pedirá al Parlamento la facultad de conceder provisionalmente hasta fin de 1892 el beneficio de nuestra nueva tarifa, mínimamente a las seis potencias, con las cuales estamos aún ligados por los tratados de comercio que terminan en 1.º de Febrero de 1892. Estas seis potencias son Bélgica, los Países Bajos, Suiza, España, Portugal y Suecia y Noruega.

«Siempre, sin embargo, la aplicación de la tarifa mínimamente, sólo podrá concertarse con aquellas potencias que nos apliquen ellas mismas su tarifa aduanera más reducida, durante el mismo período.

«Como consecuencia de este estado de cosas, los países con los cuales estamos unidos solamente por los convenios que comprenden el régimen de la nación más favorecida—convenios que el ministro de Negocios Extranjeros no ha denegado, como se sabe—gozarán de pleno derecho al beneficio de nuestra nueva tarifa mínimamente.

«Estos países son: Rusia, Austria, Turquía, Grecia y Méjico, con los cuales tenemos convenios; Inglaterra, a la cual hemos concluido desde 1832, por una ley, en virtud de nuestra soberanía, el régimen de la nación más favorecida; y Alemania, que posee igualmente los beneficios de este régimen por el tratado de Frankfurt.

«Las potencias colocadas fuera de estas dos categorías como Rumanía é Italia en Europa, y los Estados Unidos en América, serán sometidas a la aplicación de nuestra tarifa general, máximum nuevo.

«El establecimiento de nuestra nueva tarifa general y la creación de un nuevo régimen económico, tendrán por consecuencia natural la desaparición, *ipso facto*, de las medias excepcionales, como las tarifas diferenciales, que, en un momento dado y por ciertas circunstancias determinadas, nuestro Gobierno ha sido obligado a tomar con respecto a algunas potencias extranjeras, tales como Italia.

«Las relaciones comerciales provisionales que el Gobierno va a pedir al Parlamento la facultad de establecer, no durarán más que hasta el 31 de Diciembre de 1892, como ya lo hemos dicho.

«El estado de cosas que se instruirá de este modo para el año próximo, dará a nuestro Gobierno un plazo de doce meses, suficiente para negociar con las potencias el establecimiento de un orden de cosas duradero, y como lo hará observar la exposición misma de las causas que motivan el proyecto de ley que va a presentar—permitiría a las naciones extranjeras darse cuenta del verdadero espíritu, según el cual entendimos renovar nuestro régimen económico.

«Ana íremos que el Gobierno piensa pedir al Parlamento la autorización necesaria para poner de nuevo en vigor—entendiéndose esto después de las negociaciones con los nuevos contratantes—las disposiciones de los tratados que tenemos con las potencias extranjeras, relativas a la situación de nuestros subditos, a la navegación, a los derechos de nuestros consules, a las marcas de fábrica, a la propiedad literaria y artística; tratados que las potencias han denunciado, aunque no abrazan ninguna tarifa ni ninguna disposición aduanera propiamente dicha; pero cuya existencia se tiene en cuenta para contestar a la denuncia de nuestros tratados de comercio.

«El proyecto de ley cuyo objeto acabamos de indicar y sus disposiciones generales, se someterán en breve a la aprobación de la Cámara de diputados.

«Como se vé, la situación de nuestras relaciones comerciales con el país vecino, dista mucho de ser tan difícil como se suponía y como debía y podía esperarse de la conducta, seguida hasta el presente, con España por el gobierno del país vecino.

CRÓNICA EXTRANJERA

Una carta de León XIII

«Su Santidad el Papa ha dirigido a monseñor Guithé-Soulard, arzobispo de Aix, la siguiente carta:

«A nuestro venerable hermano, Francisco Javier, arzobispo de Aix, en Aix-en-Provence, León XIII, Soberano Pontífice.

«Venerable hermano, salud y bendición apostólicas.

«Con gratitud y gran alegría hemos recibido los sentimientos que expresáis en la carta que nos habéis dirigido a nuestro regreso de Roma. Seguramente en el tiempo que permanecisteis en la ciudad eterna, cuántos consuelos recibísteis con la devoción y piedad admirables de una gran multitud! No podíamos prever entonces las angustias tantas que han venido a ocasionar diversidad de incidentes imprevistos.

«Es bien triste, como habéis comprendido, tener que sufrir tanto, y más, Dios que aquellos a quienes se les presigiera de cosas más tristes todavía.

«Y no podemos, en efecto, abstenernos de lamentar esos incidentes, tanto más cuanto que vemos que todo queda en la impunidad y que los lesionados disfrutan de la más escandalosa licencia. Así, pues, han aprovechado cualquier pretexto para desatir su olera y lanzar por doquier enredos y salvaje griterío.

LA VIDA POLITICA

El anuncio de que en breve llegará a Madrid el Sr. Romero Robledo, ha dado lugar a que en los círculos políticos se vuelva a hablar de crisis, y se conceda gran importancia política al viaje de nuestro respetable amigo.

«El regreso a Madrid del Sr. Romero Robledo, obedeciendo a razones de índole particular, y su llegada no influirá ni en poco ni en mucho en la solución de la crisis.

«Ya hemos dicho que la situación de los reformistas con relación al partido conservador, no ha cambiado en lo más mínimo desde la última conferencia que celebraron los Sres. Cánovas y Romero.

«Ni el jefe de los reformistas viene dispuesto a que se altere la situación de las cosas, como supone un diario de la mañana, ni tampoco la situación actual tiene, para que dejar de estar ajustada a las promesas del Sr. Cánovas, pretexto que no hubo tales promesas en la conferencia a que se refiere.

«La crisis se resolverá cuando el presidente del Consejo lo estime oportuno, y caso de resolverse será en fecha muy próxima a la apertura de las Cortes.

«Para aquella fecha el Sr. Cánovas estudiará si conviene ó no plantear la crisis, y quizás se resuelva también, si se considera oportuno, a fación con determinados elementos, pues

hoy por hoy no se puede decir que se hallen todos políticamente al partido conservador.

territorios de la zona que pertenece a la influencia francesa.

El asunto de Tuet es más que nada de política; la influencia francesa aumenta de día en día en Egipto, y Francia no abandonará por nada sus derechos seculares.

Los principales períodos del discurso del ministro han sido muy aplaudidos.

Viaje aplazado

PARIS, 26. A instancia de la reina doña Isabel, su hermana la señora duquesa viuda de Montpensier ha aplazado hasta el miércoles su viaje de regreso a España.

Choque entre dos vapores. LONDRES, 26. En el canal de la Mancha ha ocurrido un choque entre el vapor Boston, que navegaba de Cardiff a Londres, y el Charles Wood. Este último se fué a pique inmediatamente, ahogándose diez y seis de sus tripulantes, incluso el capitán.

Protesta

PARIS, 26. (Vía cable Londres Bilbao.) La sociedad Unión y defensa de los intereses del comercio de vinos e spirituosos ha dirigido al ministro de Obras, pidiendo una comunicación protestando contra la supresión de la tarifa internacional de importación y exportación y rogando al ministro deje subsistentes las tarifas antiguas hasta el 1.º de Febrero.

Explicaciones

NUYVA YORK, 26 (Vía cable Londres Bilbao.) Un despacho de Santiago da cuenta de que el ministro americano en aquella capital, pidió al gobierno de Chile explicaciones inmediatas con motivo de la agresión a los marineros del Baltimore, expresando la indignación que reina en los Estados Unidos con motivo de la conducta de la policía chilena que atacó a la bayoneta y encarceló a los marineros americanos.

Otro choque

GRENOBLE, 26. Entre Lyon y Grenoble ha desbaratado un tren de viajeros junto a la estación de Moirans, resultando unos 8 muertos y de 20 a 25 heridos graves.

Muy grave

VIENNA, 26 (Recibido el 27.) El estado de la archiduquesa Margarita, continúa siendo bastante grave.

Prórroga de tratados

VIENNA, 26 (Recibido el 27.) Asegúrase que los gobiernos austrohúngaros, han acordado presentar en breve a la Cámara un proyecto de ley, prorrogando por un año los tratados de comercio con España y Portugal.

El temporal

PARIS, 26 (Recibido el 27.) El temporal sigue causando terribles destrozos en toda la parte del Mediodía y Pirineos Orientales.

Las inundaciones

NARBONA, 26 (recibido el 27.) Las inundaciones han causado grandes estragos. El ferrocarril está cortado entre Cette y Portbou (frontera de Cataluña).

El cólera

CONSTANTINOPLE, 26 (recibido el 27.) El cólera está estacionado en Damasco. Víctimas. PARIS, 26 (recibido el 27.) En el departamento de Aude las inundaciones han ocasionado algunas víctimas.

Los peregrinos franceses

PARIS, 26 (Recibido el 27.) Cámara de los diputados. Sr. De Mun de la derecha, hace grandes elogios de la conducta observada en Roma por los peregrinos franceses.

El ministro de Negocios extranjeros

niega que encargase al embajador de Francia que felicitase a Italia por la protección dada a los peregrinos franceses.

Sapruban varios capítulos del presupuesto.

Se desecha por 284 votos contra 210 una enmienda del Sr. Hubbard, pidiendo la supresión de la embajada francesa cerca del Vaticano.— Fabra.

UNA ANÉCDOTA DE UN REY

Entre las muchas anécdotas que se cuentan del rey Carlos de Wurtemberg, que hace poco falleció, hay una que demuestra la poca firmeza de juicio de aquella regia cabeza.

Llegó el rey a profesar un entrañable cariño a dos norteamericanos, de los que uno de ellos era agregado a la legación de su país en Stuttgart, siendo el predilecto del monarca.

Entre uno y otro concluyeron por iniciarse en los misterios del espiritismo.

El rey compró una casa en el precio de dos millones de marcos y en ella instaló con todo lujo a sus dos amigos, a los cuales él visitaba todas las noches, entreteniéndose los tres en aquella morada en poner en practica los preceptos de Allan Kardec.

Es difícil formarse una idea de lo que allí ocurría, a juzgar por lo que dice el periódico francés Le Matin.

«Hace poco más de dos años, el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador Guillermo, presentéme de pronto en Stuttgart, y como no encontré al rey en Palacio, dirigíse por indicaciones de la servidumbre, a la casa de los americanos, que conocía muy bien.

Sin hacerse anunciar penetró de improviso en el salón donde estaba el soberano de Wurtemberg, y se ofreció a sus ojos un extraño espectáculo. El rey estaba desnudo, sin otra vestidura que una gran estrella de papel dorado pegada en el vientre. Sus dos amigos llevaban el mismo traje.

Hubo un momento de confusión, y después el rey, acordándose al príncipe Enrique, le dijo: «Vuestra alteza imperial me dispensara por no encontrarme en traje de gala, para recibirle dignamente; pero mis amigos y yo, estábamos conversando con el alma de la marquesa de Pompadour.»

Si este hecho que se refiere no es una fábula, desde luego puede afirmarse que el cerebro de aquel rey no estaba muy equilibrado y que él de sus compañeros tampoco lo estaba ó eran un par de pájaros de cuenta que explotaban la amistad que el soberano les dispensó aun a costa de la cordura del mismo.

LA VIDA MILITAR

Guerra

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy los siguientes disposiciones: Real decreto nombrando al conde de S. Pedro de Guerra y Marina al jefe de la división D. Felipe Fernández Cavada y España.

Reales órdenes nombrando ayudante de campo del general de división D. Rafael Correa al teniente coronel de infantería D. Bernardo Arce; idem id., del teniente general D. Joaquín Sánchez al comandante de infantería D. Vicente Díez; id. id., del general de brigada D. Fernando de Vivar al comandante de infantería D. Emilio Arduaz; id. id., del general de división D. Manuel Tanco al comandante de infantería D. Ernesto Velasco; id. id., del general de brigada D. Pedro Pin al primer teniente de infantería D. Eladio Pin; id. id., del general de brigada D. Manuel Serrano al teniente coronel de caballe de D. Rafael González; id. id., del general de división D. Antonio Ortiz al comandante de caballería D. Bernardino Horroda; id. id., del capitán general de Burgos al primer teniente de caballería D. José Ouello.

—Otra nombrando secretario del gobierno militar de la provincia de Santander y plaza de Santoña al comandante de infantería D. Vicente Aguirre, y secretario de la comandancia general de Alcañiz de Honares al capitán de infantería D. Antonio Perea.

Marina

El Consejo Superior de la Marina se reunió ayer tarde y en él se dió cuenta de la contestación dada por D. Tomás Cobos sobre la condición impuesta por el Consejo en la sesión anterior, referente a las multas que deben imponerse al contratista por defectos en la extracción del número de metros cúbicos de fango que se estipula en el contrato, y habiendo manifestado su conformidad, el Consejo le adjudicó en definitiva el servicio de la limpieza de los caños de la Carraca.

—Ha varado en Palma de Mallorca, á consecuencia del mal tiempo, un buque corcero. —Según el gram de ayudante de marina de Mapios, el bergantín golata Galileo, de la matrícula de Coruña, se fué a la costa con temporal del Sur, salvándose la tripulación.

—Ha salido de Tenerife el corcero Isla de Cuba, llevando a su bordo el destacamento de infantería de marina para el relevo de Rio de Oro.

—Ha fondeado en Las Palmas el aviso de guerra francés Ardent.

—Han sido nombrados auxiliares de semáforos de Santander y Puerto Rico D. Juan Palacio Pérez y D. Francisco Millán.

—Se ha dispuesto: Que se entreguen al cañonero Magallanes 70 cartuchos con bala de acero para ametralladora de 14 milímetros y 220 sin bala para carabinas Remington.

—Que pase a primera situación el crucero Mirgués de la Enseñada y á tercera el Reina Cristina.

—Que la dotación de clases de marinería para la corbeta Nauclius, sea de 10 cabos de mar de primera clase, 14 de segunda, 22 marineros de primera y 39 de segunda.

—Que se adquieran 400 toneladas de carbón con destino á la estación naval de Fernando Poo.

—Que se aplique la construcción de tres casas en el arsenal de Cartagena.

—Que se complete los cargos de artillería de los cañoneros Cuba Española y Criollo.

—Que se reconozcan las anclas y cadenas del cañonero Descubridor.

—Que se someta a reconocimiento el ramal de licencia del aviso Jorge Juan.

—Se ha aprobado la Real orden de anticipo de licencia concedida por el capitán del departamento de Ferrol, al alférez de navío D. Eusebio Barrera Martínez.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al ayudante de marina D. Ramón Noguera.

—Se ha concedido á la permita presentada entre los capitanes de fragata D. Enrique Lesquelly y D. Pedro Garro González, en el mando de los cruceros Sánchez Barchistegui y Don Juan de Austria.

—Se ha acordado sin efecto la Real orden destinando á Fernando Poo al alférez de navío, D. Carlos Díez Pérez Muñoz, y nombrando para sustituirle á D. J. Aquin Rivero.

—Se han concedido dos meses de licencia para San Fernando y Vizcaya, al alférez de navío D. Carlos Francisco Canals Jofit.

Han sido nombrados: —Auxiliar de la comisaría de subsistencias del departamento de Cadix, el contador de navío D. Adriano Cellier y Ortega.

CARRERAS DE CABALLOS

Lo desaplicable de la tarde llevó en el día de ayer buena concurrencia de sportmen al Hipódromo, donde se verificaron las carreras decaballo.

El desfilé estuvo dominado por la lluvia torrencial que caía al terminar las carreras. Su resultado fué el siguiente:

1.º Jacas.—Premio de la Sociedad.—Un objeto de arte. Tan solo salieron a la pista «Pocholo», del conde de Meljorada, y «Punta del Sol», de Attias ganando el primero con gran facilidad, y pagándose en las apuestas mutuas a 34 reales por duro.

2.º Premio de g-naderos.—1.500 pesetas al primero y 250 al segundo.

Otros dos se disputaron estos premios, ganando el primero «Diana», de Villamejor, y el segundo «Daimio», de Fernán Núñez, pagándose en las apuestas mutuas a 25 reales por duro.

Se retiraron: «Fadrineta», «Contesse Adeline» y «Pail Mail».

3.º Premio.—Premios.—1.750 pesetas al primero y 250 al segundo.

Llegaron por el siguiente orden: 1.º, «Alacran», de Villamejor; 2.º, «Jalisco», de Rivera; 3.º, «Divina», de Fernán Núñez; «Hariat», de Garvey, y «Princesse George», de Fernán Núñez.

Se retiraron: «Regret», «Estela», «Zagri» y «Grotchan».

4.º Premio A fono XII.—De S. M. la Reina: 4.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo.

Llegó el primero «Bellono», de Villamejor, luchando con «Rosina», que era favorito, y con «Donall», de Castell Moncayo, «Artol», de Garvey, «Almaviva», de Villamejor, «Fadrineta», de Rivera y «Pail-Mail», de Fernán Núñez.

Únicamente se retiró «Divina». Fué la carrera más interesante de la tarde y se pagaron á 112 reales por duro.

5.º «Gran steeple chuse».—Premio: 2.750 pesetas al primero y 250 al segundo.

Se la disputaron: «The Swallow» de Villamejor, montado por el distinguido sportmen bilbaíno Sr. Levisson; «Partenza» de Castell Moncayo, «Nordos» de Fernán Núñez, y «Paladins» de Goyeneche.

Las carreras de hoy presentáronse interesantes.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

El director de la Estación Enológica de España en Gaste, nos dice lo siguiente: «La incertidumbre que reina sobre el nuevo régimen aduanero que va á imponer Francia, particularmente en lo que concierne a las relaciones comerciales con España, tiene en gran reserva al comercio de vinos. Al último mercado han asistido pocos negociantes por más que ya se sabe de una manera cierta las condiciones en que se presenta la campaña. La cal-

ma impropia que se observa en las transacciones sobre vinos no puede explicarse de otra manera que por los corrientes pesimistas que dominan en cuanto se refiere á los nuevos tratados de comercio y que hacen difícil prever los futuros acontecimientos. Entre tanto los viticultores de estos contornos esperan mejores días decididos á aprovechar cualquiera ocasión favorable que se presente.

El miércoles se inauguró el mercado de vinos de Perpñan al que han acudido la mayoría de los viticultores del departamento y algunas casas españolas, depositándose innumerables muestras en la alacaldía y tratándose algunos negocios.

No podemos menos de llamar la atención sobre lo anómalo y extraño del criterio que inspira a los tribunales franceses al tratarse de nuestros vinos. Mientras en Burdeos se han devuelto sin inconveniente vinos que contenían exceso de sal y yeso con la condición de reexportarlos en Narbona se ha autorizado para rebajarlos con otros sal ni yeso, en Montpellier acababan de ser condenados como falsificadores dos casas que negociaban en vinos españoles, cuyo vino contenía más de 2 gramos de sulfato de potasa por litro, á la multa de 25 francos y á la pérdida de mercancía y envases.

La mayoría de la prensa del Mediodía después de lamentar que por medio de amenazas de los representantes del Méridit, Aude y Pirineos orientales, capitaneados por Mr. Griffé, se haya conseguido del ministro Mr. Guynet, no obstante su compromiso anterior, la supresión de las tarifas llamadas de veneración, añade: «Rehazar en la mejor de las circunstancias el favor que España había solicitado, desprestigiar la prórroga de dichas tarifas por algunos meses hasta la espiración del tratado de comercio existente, cerrar bruscamente la puerta á los vinos españoles por una simple decisión ministerial nos parece un grave error político.»

Los precios de nuestros vinos fijos y con ligera baja en algunas clases son los siguientes:

Altoño (sin yeso) de 14 á 15 grados, 22 á 28 f. acoos por hectolitro.—Idem (con idem á menos de 2 gramos), de 14 idem, 22 á 25 idem.—Aragón (sin idem), de 14 á 15 idem, 24 á 25 idem.—Idem (con idem), de 14 á 15 idem, 24 á 25 idem.—Benicarlo, de 13 á 14 idem, 23 á 29 idem.—Cataluña, de 11 á 13 idem, 18 á 23 idem.—Mallorca (sin yeso), de 11 á 12 idem, 20 á 24 idem.—Idem (con idem), de 10 á 11 idem, 15 á 19 idem.—Priorato, de 13 á 15 idem, 28 á 31 idem.—Tarazona de 13 á 14 idem, 25 á 28 idem.—Valencia, de 13 á 14 idem, 19 á 24 idem.—Vinaroz, de 13 á 14 idem, 20 á 23 idem.—Moscatel (8º y 9º hour) de 15 idem, 42 á 45 idem.—Mistelas (8º hour), de 15 idem, 38 á 45 idem.—Vino blanco seco Andalucía, de 13 idem, 26 idem.—Idem de la Mancha, de 12 idem, 26 idem.—Idem de Cataluña, de 11 idem, 20 á 22 idem.

Otros productos los 100 kilogramos; aceites de 100 á 128 francos, según clase; almendras Mallorca 222 francos; avellanitas Tarragona 189 francos, con cascara 48; pasas; Dénia, la caja 55 á 56 francos. Malaga 10 á 12 francos, limones 20 francos la caja de 420; naranjas las mil 74 francos. Hecas de vino, 1,80 francos por grado de alcohol tartárico que contienen. Tartaros de 100 á 125 francos, según riqueza; tomates de 8 á 15 francos, según clase; Judías de 20 á 23 francos. Arroz de Valencia de 25 á 36 francos. Piñones de España 100 francos; anís Malaga de 65 á 70 francos; azafran español de 85 á 88 francos kilos.

Azúcares en entr-pot los 100 kilogramos; blancos 37 francos; rojos á 34. Refinados de 44 á 46 francos; francos de derechos, de 100 á 110; lentejas de 20 á 25 francos; alpiste de 18 á 19 francos; cacahuetes fritos; nueces de 52 á 60 francos; piñones rojos de 80 á 93; pimiento moído dulce de 42 á 44 francos; bigas por destilería de 12 á 14 francos; corcho, superior de 90 á 100 f. acoos; filo de 50 á 60 francos; delgado fino y ordinario de 20 á 30 francos; mielcos tones de 40 á 80 francos; peras de 20 á 28 francos; uvas del país á 30 francos; moscatel de España á 50 francos; manzanas de 16 á 22 francos; ciruelas de 10 á 20 francos; molones Valencia de 5 á 8 francos docena; granadas 45 francos las mil.

Aguardientes, de 70 á 100 francos hectolitro; alcoholos 36 buen gusto, de 90 á 91 francos hectolitro; orujo de 82 á 86 francos; Norte nudo 46 francos; cognac 130 á 150 francos hectolitro. Trigos los 100 kilos; Argelia, 22 á 24 francos; Tnez, 25 á 26; Rusia 22; India 19.

(POR TELEGRAMA)

PARIS, 26 (recibido el 27.) El periódico Le Soleil, ocupándose de la cuestión palpitante ó sea la supresión de las tarifas de penetración, censura esta medida energicamente, y dice que España al rehuser siempre entrar en la triple alianza, ha dado muestras de gran prudencia no comprometiendo sus intereses.

Añade que la supresión de las mencionadas tarifas acordada por el Gobierno con España es la imposibilidad de vender la actual cosecha al mercado francés, precisamente en los actuales momentos en que España sufre una alarmante crisis económica que la condenaría á una ruina inevitable.

Le Soleil declara después que Francia debe evitar el arrojar á España en brazos de la Triple alianza, porque la hostilidad de España—dice—tendría para nosotros las más graves consecuencias.

PARIS, 26 (recibido el 27.) El periódico Paris dice, habiendo de la cuestión de los vinos españoles, que España ha mostrado siempre una neutralidad benévola á Francia, y que ahora se la quiere arrojar en brazos de la Triple alianza.

«Hora es ya—añade—de que el gobierno eluda ante el Senado la responsabilidad de una política tan funesta.»

PARIS, 26 (recibido el 27.) Los nuevos aranceles de aduanas no podrán ser promulgados antes de fin de año.

Haciendo además tiempo para negociar con las potencias, el gobierno presentará en breve á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo autorización para establecer relaciones comerciales con el extranjero durante el año de 1892.

La nueva tarifa mínima será aplicada á las potencias cuyos tratados expiran el 1.º de Febrero de 1892, ó sean España, Portugal, Suecia, Bélgica, Holanda y Suiza, con la condición de que estas potencias concedan á Francia sus tarifas más reducidas.

La tarifa mínima será igualmente acordada á las naciones que disfrutan de la cláusula de nación más favorecida como Rusia, Austria, Turquía, Grecia, Méjico ó Inglaterra.

Las restantes naciones, Rumania, Italia y los Estados Unidos, serán sometidas á la tarifa máxima.

También se pedirá á las potencias que durante 1892 rijan disposiciones de los tratados relativos a la navegación y las marcas de fábrica.—Fabra.

EL TEMPORAL

De Granada nos participan que el pueblo de Berchules está completamente inundado, pues la avenida del barranco Castro ha cortado todos los caminos y se levó los tres puentes que había. En Guachos se repitieron el 23 las arriadas volviendo á inundarse el pueblo.

Los moradores huyeron atemorizados á las

ombres inmediatas. No hay que lamentar desgracias personales; pero la situación del pueblo es de las más desoladoras, pues se encuentra sin agua potable; muchos de sus habitantes han quedado sin ropas y las casas desmanteladas.

El pueblo de Oro que está colocado entre dos barrancos ha sido inundado totalmente, subiendo las aguas hasta dos metros de altura. El agua ha hecho destrozos grandísimos en la Vega que ha quedado completamente arrasada.

La crecida del Darro continúa bajando, sin que hasta la fecha puedan apreciarse daños de consideración.

Según las noticias oficiales recibidas anoche en los ministerios de la Gobernación y Fomento, transmitidas desde Tarragona, la crecida del Ebro continúa, aunque lentamente, invadiendo las calles de Tortosa y casi toda la huerta, sin que, por fortuna, se tengan noticias de desgracias personales ni de pérdidas de consideración. Los trenes procedentes de Barcelona con dirección á Castellón no pueden pasar de Tortosa por la salida del Ebro. Ha sido necesario poner un tren en Vinaroz, que saldrá á su hora para Valencia.

Las noticias oficiales niegan que hayan ocurrido inundaciones en las orillas del Ebro en Aragón.

Los desbordamientos no son de consideración, y han sido producidos por el Vero, río de mucho menor caudal de agua.

Otras noticias dicen en cambio que en las riberas del Ebro han ocurrido nuevos desastres, sufriendo mucho las tierras de labor.

En el Escorial cayó una fuerte nevada en el día de ayer que cubrió de nieve las montañas inmediatas.

La nevada se cree que haya sido general en todo el Guadarrama y en las cercanías de Avila. El termómetro marcó 4 grados bajo 0.

En Madrid no ha ocurrido hasta ahora, afortunadamente, ningún trastorno por causa del temporal. El Manzanares, aunque también ha aumentado su cauce, no es de temer que ocasionemos más daños que los que hasta la presente ha causado, ni más perjuicios que los de haber impedido el trabajo de las lavanderas, durante estos últimos dos días.

TRIBUNALES

Un marido... honorario

La sala octava de la Audiencia de París acaba de conocer en un caso singular y que merece referirse, no sólo por ser rigorosamente exacto, sino porque puede servir de argumento á no pocos autores del género de novelas de á perro chico y de sainetes.

Luis Baudin, hijo de una acomodada familia de Avesnes llamó la atención de sus padres desde su más tierna infancia, por la facilidad con que adelantaba en sus estudios; así es que cada vez que regresaba del colegio á su casa, llevaba consigo varios premios ganados en el curso.

Desearo aprovechar tan buenas disposiciones, Mr. Baudin, padre, decidió dedicar á su hijo a una carrera, y al efecto, el joven se preparó para ingresar en la Escuela Normal Superior de París.

Esto ocurría en el año 1883 y el muchacho, que entonces contaba dieciocho años, salió para la capital de Francia.

No era la suya la edad más á propósito para estudiar en la gran ciudad, así es, que los padres de Luis Baudin le pusieron al cuidado de un tío suyo, Mr. Gallez, antiguo librero y editor que se había enriquecido en Caracas, vendiendo las más repañadas novelas á los Venezolanos, Mr. Gallez acogió á su sobrino con las muestras de la mayor satisfacción, y llegó á profesarle verdadero cariño.

El tío de Luis había emigrado en América misteriosamente, del cual tenía una hija muy guapa rubia, de dieciocho años, llamada Angelina Gambettina y á quien en la intimidad llamaban Bettina, como á la protagonista de una popular opereta.

Los dos primos no tardaron en amarse. El nuevo Romeo dejó sus estudios para dedicarse por completo á su Julieta, y cuando llegó la época de las oposiciones para ingresar en la Escuela Normal, Baudin no pudo tomar parte en ellas, y lo más sensible, su prima se hallaba ya en una situación interesante.

Como es natural, las iras de Mr. Gallez se desataron contra su sobrino y contra su hija al conocer el estado de ésta, y llegó en un principio á abrigar los más crueles propósitos, pero pensó mejor, sin duda, y resolvió no promover ningún escándalo.

La boda de los amantes se concertó enseguida, y tuvo efecto poco tiempo después con gran alegría de toda la familia.

La joven desposada hallábase radiante de hermosura; el marido se consideraba el más feliz de los mortales, sin sospechar ninguno de los dos novios lo que les esperaba.

En el momento en que, despedidos los últimos convidados, Bettina iba á penetrar con su esposo en el cuarto nupcial, Mr. Gallez se presentó y dijo á los nuevos esposos:

«Tú, yerno mío, vas á ocupar un cuarto que te he hecho amueblar en el piso segundo y te reunirás con tu mujer el día de tu ingreso en la Escuela Normal; pero no antes.»

«¿Cuanto á tí, hija mía, para que tu marido no se distraiga en sus estudios, mañana saldremos para Niza.»

Y dicho y hecho, Mr. Gallez cumplió al pie de la letra cuanto había prometido.

Entre tanto, Baudin estudiaba sin descanso, excitado por cartas de su mujer, algunas de las cuales extractamos á continuación:

«Nada podría romper los lazos que me unen á tí. La muerte solamente podrá destruir mis sueños de amor; pero confiamos en que no pienso en nosotros, y nos dejara vivir hasta la vejez.»

Trabaja con afán, no pierdas el ánimo y no creas que es ridículo entrar en la Escuela Normal Superior, siendo casado.

Tu mujer que te adora, BETTINA.»

En otra ocasión le escribía: «... Estoy persuadida de que haces cuanto puedes para entrar de manera brillante en la Escuela Normal, pues debes desearlo tanto como yo... Sabes que para mí la Escuela Normal es la puerta de la felicidad.»

«... El verdadero amor provoca en el que ama, la voluntad y el valor de conseguir lo que desea, sobre todo cuando sabe que es el único medio posible para conseguir á la mujer adorada.»

Desgraciadamente, todas estas excoiciones fueron vanas. Baudin no obtuvo plaza en tres oposiciones sucesivas y tuvo que renunciar á entrar en la Escuela Normal.

Entonces Bettina dejó de escribir y Mr. Gallez significó á su yerno que abandonara su casa.

El Sr. D. Antonio Luna y Novicio acaba de publicar un libro titulado Impresiones, del cual ha tenido la bondad de ofrecernos no ejemplar, que hemos leído con mucho gusto, y de él podemos decir que revela grandes aptitudes en su autor para el cultivo de las letras.

Impresiones, á pesar de ser la primera producción del Sr. Luna, es un libro escrito con mucha corrección y en un estilo muy bien cuidado.

Los artículos que lo forman son todos ellos muy interesantes, y por consiguiente, no creamos equivocarnos al asegurar que puede esperarse mucho del novel autor del libro Impresiones.

Esto es haciendo justicia. Pero sin dejar de hacerla, diremos también que estamos poco conformes con las apreciaciones que en el libro se hacen, por no estar ajustadas á nuestro modo de pensar con respecto á Filipinas.

La verdad, en su lugar.

BIBLIOGRAFIA

El Sr. D. Antonio Luna y Novicio acaba de publicar un libro titulado Impresiones, del cual ha tenido la bondad de ofrecernos no ejemplar, que hemos leído con mucho gusto, y de él podemos decir que revela grandes aptitudes en su autor para el cultivo de las letras.

Impresiones, á pesar de ser la primera producción del Sr. Luna, es un libro escrito con mucha corrección y en un estilo muy bien cuidado.

Los artículos que lo forman son todos ellos muy interesantes, y por consiguiente, no creamos equivocarnos al asegurar que puede esperarse mucho del novel autor del libro Impresiones.

Esto es haciendo justicia. Pero sin dejar de hacerla, diremos también que estamos poco conformes con las apreciaciones que en el libro se hacen, por no estar ajustadas á nuestro modo de pensar con respecto á Filipinas.

La verdad, en su lugar.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando don Juan de Siquenz y de Centa á los señores D. Quintín Ramírez y García y don Antonio Peña.

—Otros concediendo el tratamiento de excelencia al obispo de la santa iglesia metropolitana de Burgos.

Guerra.—Reales decretos nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Felipe Fernández Cavada y Espadero, y gobernador militar de la provincia de Santa Clara, en la isla de Cuba, al del mismo empleo

obligándole a que firmara documentos que él no consideraba posible autorizar.

El Sr. Caballero se presentó en el juzgado citado ó instruyó las diligencias que hoy pasará al presidente de la Audiencia, para que se nombre un magistrado que las continúe, pues así lo marca la ley cuando se trata de un juez.

Sección desagradable

Un coche de punto atropelló en la calle de la Libertad a un niño que sufrió varias lesiones.

En la calle del Carnero número 11, se efectuó un robo y como presunta autora del delito fué detenida una mujer.

—Dos novillos que eran conducidos al Matachero, se escaparon anoche cerca de la Puerta de San Vicente y recorriendo las calles Arsenal, Puerta del Sol y Alcalá llegaron hasta la Puerta de este nombre, en donde fueron alcanzados. Los novillos no ocasionaron desgracias.

En el Juzgado de guardia se presentó una niña de diez años á quien le habían robado varias prendas de vestir que llevaba á casa de D. Felipe Bosch.

—En la calle de Trágueros, un sujeto sustrajo de un carro un osón con puros.

El autor del robo fué detenido en su domicilio, en donde además de la cosa robada, se encontró un falgó lleno de tabaco.

TEATROS

Novedades.—El drama estrenado hace pocos días en Vallagarina, con excelente éxito, titulado: *Caridad para Consuegra*, es la obra que está ensayando la compañía que actúa en esta teatro.

En los teatros Español, Comedia y Novedades, empezarán dentro de pocos días las representaciones de *Don Juan Tenorio*.

El próximo viernes se verificará en el teatro de la Princesa el estreno de la comedia en tres actos y en prosa de E. Augier *El matrimonio de Olimpia*.

En esta obra se propone el famoso dramaturgo combatir la tesis de la rehabilitación de la mujer caída, sustentada en Francia por novelistas y autores insignes.

La Olimpia de Augier es, por lo tanto, lo contrario de *Marion Delorme*, de Margarita Gautier y demás cortesanías idealizadas por el amor.

Mañana miércoles se pondrá en escena por primera vez, en el Teatro-Circo de París, la zarzuela *Los diamantes de la corona*, cuyo desempeño está á cargo de las señoritas Nadal y Carrillo y los Sres. Banquells, Pastor, Senis y Mendizábal. Está en ensayo, y se pondrá en la presente semana la zarzuela de gran espectáculo *La guerra Santa*.

LA TARDE DE HOY

Hoy han puesto á las firmas de la Reina Regente los ministros de la Gobernación y Hacienda, los siguientes decretos:

Gobernación: Ordenando que por la Diputación provincial de Madrid se proceda á la formación de planos para un manicomio regional y prisión de dementes criminales.

Concediendo honores de jefe superior de administración á jefe del cuerpo de Comunicaciones, Sr. Sesmero.

Concediendo título de ciudad á la villa de Haro (Logroño).

Hacienda: Reduciendo el número de las actuales administraciones subalternas.

Nombrando delegado de Hacienda de Ciudad Real, al que fué de Tarragona, Sr. Jiménez Vicente.

Hoy ha marchado á Lorca, desde cuya población se trasladará á Almería, el comisario regio marqués de Aguilar de Campóo.

El decreto firmado esta mañana por S. M. la Reina Regente, relativo á las administraciones subalternas da á estas dependencias del Estado una nueva organización, suprimiéndose 192 de las existentes, y quedando 81. Se crean 745 en otras tantas poblaciones, que llevarán el nombre de administraciones de partido, arrojando un total de 526 administraciones subalternas.

La inauguración del teatro Real se ha aplazado hasta el jueves.

Un individuo llamado Mariano García Martín fué llevado á la delegación del distrito por robar, en unión de otros dos individuos, que no fueron capturados, varias ropas en la portería de la casa núm. 7 de la calle del Humilladero.

Por causa del temporal, las líneas telegráficas funcionan con gran retraso. En San Sebastián hay detenidos más de doscientos telegramas expedidos en París.

El juzgado de Valencia, se constituyó ayer en la carretera Mislata y sitio próximo al en que se construye la Cárcel Modelo, con objeto de instruir las oportunas diligencias, por haber tenido noticia de que en dicho sitio había sido hallado el cadáver de un hombre.

El tal sujeto, según denuncio la autoridad judicial, murió estrangulado y hay sospechas de que hasta el punto en donde se le encontró fué conducido en un carro.

No han sido detenidos los autores del crimen.

CARRERAS DE CABALLOS

Las de hoy han sido verdaderamente agradables y no se comprende el retraimiento de la sociedad aristocrática como no sea por temor al mal tiempo. La tarde sin embargo ha estado apacible, y los varios incidentes de las carreras han prestado inusitada animación á la fiesta.

La concurrencia femenina se componía de S. A. la infanta doña Isabel, acompañada de la condesa de Supprunda y de los marqueses de Nájera, y en la tribuna de libre circulación se veía á la duquesa de Ocaso con su hermana la señorita de Dominié, las condesas de Noyos y de Villamejor; las marquesas de Peña Ramiro y de Vilana, la vizcondesa de Torre Luçon, Mme. Thelin, y las señoritas de Caro y Diz de Mendoza.

Ha aquí el resultado de las carreras:

1.ª Carrera.—Handicap precoz.

«Alacran», el vencedor de ayer, se llevó también el premio en esta carrera, obteniendo un triunfo más para la cuadra de Villamejor, en competencia con «Julietta», de N. de Rivera, «Henriette», de Garvey, y «Princesse George», de Fernán Núñez.

2.ª Carrera.—Resistencia.

Mucha se necesitaba para recorrer la distancia de 4 500 metros, tanto que ocurrió un hecho que dió lugar á violentos altercados; cuando faltaba una vuelta, como la campana, como dándose por terminada la carrera, pero los jockeys siguieron sin hacer caso de la infame bandera que se armó y el triunfo fué para «Dive», de Fernán Núñez, que luchaba con «Almaviva», de Villamejor, que en algunos momentos logró adelantarlo y con «Dovaldo», de Castell Monayo, «Rossini», de Garvey, y «Fadineta», de N. de Rivera.

Se pagaron en las apuestas á 27 pesetas por duro.

Tercera carrera.—Gentlemen riders.

«Glenf», de Irueste, iba montado por el señor Levisson, y se llevó el premio, que le disputó con grandes probabilidades de éxito «Don Quijote», de Villamejor, montado por el conde de Haro, haciendo también una bonita carrera «Rolley Poley», del duque de Tarifa, montado por el Sr. Moreno, «Gaies», de Bruguera, y «Monjas», de Latorre, montados por sus respectivos dueños.

«La Bastida», que montaba su dueño, el señor Olea, se retiró á la primera vuelta.

Cuarta carrera.—Gran Handicap Peninsular.

—Muy reñida fué esta carrera que se disputaron: «Arthol Contesse Adeline», «Diana», Pall Mall, y «Durkeld», venciendo éste último, de Fernán Núñez por medio cuerpo de caballo.

Quinta carrera.—Militar de saltos.—«Abarris» montado por el Sr. Arlalejo, de la Escuela de Equitación, se llevó el premio que le disputaron los Sres. Goyeneche, que montaba «Nacida» y B. Guerin, que montaba «Opis».

El las apuestas á 40 reales por duro.

El viernes último día de carreras.

EL ABATE FARIA.

ULTIMOS TELEGRAMAS

INTERIOR

BILBAO, 7 (3 i.) El Porvenir Vascongado, hace eco de inteligencia entablada, entre dos importantes casas de esta capital, para emprender construcciones navales.

Créese que ande á las casas Chávarri y Martínez Rivas.—M.

EXTERIOR

«Mondus vivendi»

PARIS, 27. Algunos periódicos indican que las potencias rechazarán la tarifa mínima que se vote en las Cámaras para el *modus vivendi* de 1892.

Una bomba.

LONDRES, 27. Noticias que acaban de recibirse de Dublin, dan cuenta de haber sido lanzada y reventada anoche una bomba de dinamita delante de las oficinas del periódico *La Prensa Nacional*.

Afortunadamente no ocasionó ninguna desgracia personal, pero todas las vidrieras de las oficinas y de las ventanas de la casa de enfrente, cayeron rotas en mil pedazos.

Las habitaciones que dan á la parte exterior del edificio, han quedado destruidas en parte.

Se ignora quién sea el autor de tan bárbaro atentado.

Elecciones repub'licas

Buenos Aires, 27.

Han estallado grandes desórdenes electorales en las poblaciones de Córdoba y Tucumán.

La policía se vió obligada á hacer uso de las armas contra el pueblo, trabándose una empeñada lucha, de la que han resultado numerosos muertos y heridos por una y otra parte.

Las últimas noticias recibidas son más satisfactorias.

El conflicto ha sido dominado y restablecido el orden. Se teme que vuelvan á repetirse los tumultos.

La cuestión de los vinos

PARIS, 27.

Ocupándose el periódico *La Paz* de la supresión de las tarifas de penetración para los vinos españoles, dice que ninguna necesidad imperiosa justificaba esta medida, cuya responsabilidad debe dejarse íntegra á los proteccionistas.

Excoita al Senado á que corrija las tarifas exageradas votadas por la Cámara, quitado así todo pretexto á los enemigos de Francia para predicar la alianza hispano-germánica.

En Buenos Aires

Buenos Aires, 27.

Las Cámaras Argentinas han aprobado el proyecto de ley relativo á la conversión de las cédulas en oro del Banco Hipotecario Nacional con interés de 5 por 100 en cédulas pagaderas en papel al interés del 8 por 100.

Permuta

PARIS, 26.—(Recibido el 27.)

Por el ministerio de Negocios se ha aprobado la permuta del Sr. Labrousse tercer secretario de la embajada en Madrid con el Sr. Dhudelist que se halla en Copenhague.

Los temporales

PARIS, 26.—(Recibido el 27.)

Las aguas del Tet en Perpiñan y las de Aude en Narbona han sufrido un considerable descenso, volviendo la tranquilidad á los habitantes de los pueblos ribereños.

La tempestad continúa en toda la costa del Mediterráneo.

Huelga

LONDRES, 27.

Los obreros de los cordados de Stafford y Worcester han acordado declararse en inmediata huelga general á consecuencia de la reducción de un 6 por 100 que los patronos quieren imponer en los jornales, como resultado de esta huelga han quedado sin trabajo 8,000 obreros.

Medidas sanitarias

LONDRES, 27.

El embajador inglés en Constantinopla ha sido advertido por el gobierno de la Puerta, de que por medidas sanitarias ha quedado completamente prohibida la entrada en el territorio otomano á todos los inmigrantes judíos cualquiera que sea su procedencia.

Esta prohibición debe entenderse que se refiere á las familias, pero no á los individuos cuando éstos vayan aislados.

Las inundaciones

PARIS, 27.

Los daños causados por el temporal en el departamento de los Pirineos Orientales, han sido de muchísima consideración, según los detalles últimamente recibidos.

La inundación ha causado grandes daños á los viñedos de Perpignan, Ceret y Rivesaltes.

En Banyuls el mar ha destruido completamente el laboratorio Arago.—Fabra.

NOTAS FINALES

La política continúa en calma. En los círculos políticos no se comentaba ni una sola noticia de interés.

Nadie se acuerda ya de la crisis, seguros como están todos, de que ésta no ha de resolverse, hasta tanto que el Sr. Cánovas del Castillo, lo estime oportuno.

De provincias se reciben telegramas, dando cuenta de haber caído abundantes lluvias en diferentes regiones.

Los agricultores están de enhorabuena.

El Sr. D. Julio Lehmann, presidente del Comité que se ha formado en Hamburgo con el concurso del ósul de España, para socorro de las víctimas de las recientes inundaciones, ha remitido al señor presidente del Consejo de ministros 9.000 pesetas, producto de la suscripción abierta en aquella ciudad.

Las censuras que *El Imparcial* de hoy dirige al señor ministro de Marina están desprovistas de fundamento, porque el digno general Baringer no ha intervenido para nada en la construcción de los buques *Alfonso XII* y *Reina Mercedes*, y por lo tanto si éstos no han dado el resultado apetecido—que es discutible—no tiene de ello la culpa el actual ministro de Marina.

También censura el colega que se haya modificado el astillado de los cruceros de 7.000 toneladas.

Si así se ha hecho, no ha sido otra la idea, sino la de dotar á nuestros nuevos buques de cañones de tiro rápido, pues sería verdaderamente vergonzoso y ridículo el que mientras todas las naciones dotan á sus buques con este astillado, los nuestros se presentarán con el antiguo.

También nos ha causado extrañeza, el que *El Correo* de anoche, diga que el ministro de Marina, no puede disponer de créditos futuros del presupuesto para atender á la limpia de los caños de la Carraca, sin el beneplácito de las Cortes.

Tendría razón el colega, si el crédito necesario para esta atención no estuviera ya, aprobado en las Cámaras.

CULTOS

Santos de mañana miércoles.—San Simón y San Judas Tadeo, Apóstoles. La misa y oficio

divino son de los Santos Simón y Judas con rito doble de segunda clase y color encarnado. *San Juan de Dios* (Cuarenta Horas). Continúa la novena de San Rafael, predicando en la misa mayor, á las 10, el señor Uribe. *San Ginés*.—Fiesta á San Judas, á las 10 Misa solemne, en la que predicará el Sr. Manzanos, y por la tarde, á las 4, termina la novena, predicando el Sr. Cura. *Caballero de Gracia*.—La Santa Escuela de María celebra, á las 4 de la tarde, su ejercicio de un día de retiro y preparación para la muerte. *Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés*.—Eje cíclico al anochecer, predicando el señor Segovia. *Visita de la Corte de María*.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, ó la del Honor en Santa Catalina de los 100 años.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS.—ULTIMA HORA, Del 26, Del 27. Rows include Deuda perp. al 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, etc.

Madrid: Contado, 74 35.—Fin de mes, 74 35.—Próximo, 74 45.—Amortizable, 87 50.—Cubas, 104 70.—Barcelona: Interior, 00 00.—Exterior, 75 75.—Paris, 66 50.—Banco, 671 08.

Paris, 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, último precio, 66 97. Londres, 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 81.—Fabra.

A las 7 de la mañana 10 grados sobre 0, á las 12, 13 ídem á las 5 de la tarde 12 ídem. El barómetro indica lluvia.

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Demi-monde. COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—La ocasión la pintan calva.—Clara-Sol.

APOLO.—A las 8 1/2.—El Monaguillo.—El Director (estret o.)—El fantasma de los aires.—Segundo acto.

LARA.—A las 8 1/2.—Pelillos á la mar.—La camisa de Perico.—El Crimen de la calle de Leganitos.—Segundo acto.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El gorro frío.—El Plato del día.—Los hugonotes.—Segundo acto.

ROMBA.—A las 8 y 1/2.—Los interesados.—La Canción de la Lola.—La gran vía.—Cortinas Nacionales.

Establecimiento tipográfico de J. Garcia Costanilla de los Angeles, 3

Al oír estas palabras, Neptuno, manifestó en su semblante cierto temor é indecisión.

—¡Perdón, amigo!—balbuceó el sensible negro.

Javier que no le había entendido—continuó:

—¡Pobre padre! ¡cuánto envió cada uno de los objetos que componen este triste tesoro!

—¡Yo os le devolveré, amigo, yo os le devolveré!—dijo humildemente el negro.

—¡Qué me devolveréis mi buen amigo.

—Creí... ¡me causa tanta pena separarme de esto, amigo! El uniforme de mi buen amo se me cayó de las manos al hacer el lío...

Quise unirlo á lo demás, pero...

El negro exhaló un profundo suspiro.

—Ahora estaré solo en mi habitación—prosiguió;—¡nada me queda ya... nada de él...

Cuando yo digo: «¡Buen amo mío!...» ¿me oírá todavía?

—Consérvale, Neptuno—dijo Javier enternecido.—Tú le has merecido mejor que yo, y el uniforme de mi padre está perfectamente á la cabeza de la cama de su fiel servidor.

Neptuno frotándose las manos dió un salto de contento.

—¡Gracias—exclamó—¡oh! ¡gracias, amigo!

—Sols casi tan bueno como él.

Un orlado de la casa entró con una carta dirigida á Javier, y después de entregársela se retiró.

Mientras el joven leía la carta fué asomando á su rostro una expresión de gozo, que se reflejó como en un espejo, en la ancha cara del mendigo.

Así que la leyó, Javier dió dos ó tres paseos por el cuarto con muestras visibles de alegría.

—La veré—murmuraba;—estaré á solas con él... ¡iré, si iré! Desperdiciar una ocasión semejante sería una locura... Neptuno—añadió dirigiéndose al mendigo—voy á dejarte por algunos días, amigo mío.

—¡Cómo!—respondió el negro—¿por qué?

—Marcho al campo.

—Os seguiré, amigo.

—No puede ser, Neptuno.

El negro inclinó la cabeza y se puso á reflexionar.

—¡Me encargó que velara sobre vos!—dijo al fin con voz tranquila y resuelta; y velaré.

Todo es posible cuando se trata de obedecerle...

En seguida, como iluminado por una nueva idea—prosiguió con agitación:

—Tenéis un enemigo, amigo.

Esta era la tercera advertencia de este género que recibía Javier en tres días.

—¿Le conocéis?—preguntó éste.

—¡Le conozco, y he jurado ya, por la memoria de mi buen amo, que le mataré!

—¡Matarle!—replicó Javier estremeciéndose;—¿pensáis hacerlo así?

—¡No se olvidaba un juramento de esta especie!—contestó el mendigo con una energía salvaje.

En seguida dando repentinamente á su voz un acento más dulce añadió:

—Dejadme seguirlos, amigo... vos no sabéis... me había olvidado decirlos, que el haber ido la policía á la casa de juego no fué efecto de la casualidad. Ignoro el objeto que se propone vuestro enemigo, pero habéis sido arrastrado aun precipicio.

—¿Qué es lo que os hace sospechar?...

—Lo que he visto.

Entonces el mendigo refirió el incidente de la carta confiada al auvernés, y lo que este había leído en alta voz en el pórtico de San German-des-Pres.

—¿Y estáis seguro de que es él?—preguntó Javier indeciso.

—Es el hombre que de dos meses á esta parte se ha hecho amigo nuestro á toda costa, y del cual desconozco desde el primer día; el hombre en fin que estaba ayer al balcón con vos, y á quien habéis tenido la imprudencia de revelar cuanto sabíais de vuestros secretos... estoy seguro de ello!

Javier tardó algún tiempo en contestar, pues tan grande era su sorpresa.

—¡Carral!—dijo por último—¡imposible!

¿Qué interés puede tener en prepararme esos lazos?

—No lo sé, pero lo cierto es que lo hace... ¡no me cabe duda!

—Pues esta carta es suya... añadió Javier enseñándole la que acababa de recibir.

buen amo lo ha mandado, necesitaba no aumentar las dificultades.

Sin el acontecimiento inesperado que nos ha puesto en contacto, y del cual yo no tengo valor para quejarme, puesto que me proporciona los únicos momentos de alegría que he gozado hace muchos años, sin este acontecimiento—repitió—nada hubiese dicho.

¡Yo mismo dudo si hace una semana hubiera hablado, ni aun para libraros, amigo!

Javier hizo un gesto de admiración.

—Siempre soy de él—continuó el mendigo—para responder á este gesto; su voluntad para mí es antes que la vuestra, antes que todo. Pero desde antes de ayer ha ocurrido un cambio notable.

He descubiertos...

—¿Qué habéis descubierto?—preguntó con viveza el joven.

—Me parece que he hallado la pista, amigo.

El negro sacó de su bolsillo un finísimo papeletito bordado que presentó á Javier.

—¡F. A!—exclamó enseñándole la cifra con cierto aire de triunfo.

—¡F. A?—repitió Javier—sin comprender nada.

—Florencia Angela—dijo el mendigo.

—¡Ay! mi pobre Neptuno; ¡habrá en París por lo menos diez mil cifras iguales!

—Sí, pero no hay más que una cara que se parece á la vuestra tanto como la de esta mujer.

—¡Se me parece!... ¿La conoces tú? ¿Dónde vive?

Estas preguntas disiparon repentinamente la alegría del negro.

—No la conozco—respondió;—no sé donde vive.

—Entonces, pobre amigo...

—Pero la he visto—interrumpió el negro recordando su entusiasmo.—La reconocería entre mil... distinguiría su cuerpo por de trás... ¡Su coche á cien varas de distancia!... ¡Oh! no tengáis cuidado, amigo; lo encontraré, estoy seguro.

Mientras pasaba esta escena en la pobre habitación de Neptuno, Carral estaba de pie delante de un sofá en que se hallaba recostada la marquesa de Rumbrye en uno de los gabi-

netes de su palacio, adornado con exquisito gusto y refinada coquetería.

Una sola ventana de cristales, daba paso á la luz al través de colgaduras magníficas de color encarnado oscuro, bordadas con el mayor primor.

Excelentes cuadros de buenos autores tapizaban las paredes, mezclados simétricamente con espejos de Venecia de fabuloso tamaño. El resto de los muebles guardaba perfecta simetría.

La ventana daba á un jardín.

El más profundo silencio reinaba en este dulce retiro, donde hasta el ruido de los pasos se ahogaba, sobre la blanda alfombra que cubría el pavimento.

La señora de Rumbrye estaba recostada como hemos dicho, en un sofá en un estado de completa inmovilidad.

A pesar de la media luz calculada que esclarecía el gabinete, su rostro se veía más ajado que de costumbre, y puede decirse que representaba su edad verdadera.

La culpa de esta desgracia es preciso echarla parte al baile de la vispera y parte también al insufrible humor que tenía en el momento á que nos referimos, la marquesa.

—¿Tú lo has visto?—dijo de repente levantando la vista hacia Carral.

—Con mis propios ojos—respondió el mulato.—Es preciso que el diablo lo haya arreglado. Todo march

AVISOS ÚTILES

Relojeros de Madrid.—Córdoba: Francisco Gómez Estrada, Valverde, 1. torpelo izquierdo. A la venta: Relojes de mano sin cables.—Zaragoza: Pardo, Idem.—Bilbao: Macario Pastor, Obispo de San Jerónimo. —Zaragoza: T. rosa Milanes, Príncipe, 22. —Valencia: Lisansa, travesía de Bón, 13. Mucho de dominio.

JO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, cobre, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtiene un brillante excepcional es muy cómodo al emplearla y económica. Acompaña el prospecto como se ha de usar. De venta, Hileras, 8, portoria.

Se vende una casa muy barata.—Calle de Santa Eufemia, número 143.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose a la Administración por el correo ó personalmente, á 50 céntimos de peseta línea. Van en la tercera plana antes de la cotización de Bolsa.

Cuadros disolventes.—Compra y vende.—En esta praxidigitación. Huerta Bayos, 13, B.º

MANUEL MOLINERO MARMOLISTA LAPIDARIO P.ª del progreso, 40

Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde.

Se venden coches de todas clases. Alfonso X, núm. 5.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

SE VENDEN

cuatro magníficas puertas vidrieras para portada, con lunas de gran tamaño de una pieza. Darán razón,

49, FUENCARRAL, 49

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes triot, patent y viuña, 25, 30, 35, 40, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas de 42,50, 52,50, 75, 87,50, 100, 112,50 y 125 pesetas. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo. Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO 49, FUENCARRAL, 49

Camas inglesas. Camas del país.

Colchones de muelles. Colchones tapizados.

Esta casa es la primera y única en su clase.

NO TIENE SUCURSALES FUENCARRAL, 49

POR 3 PESETAS 50 CENTIMOS PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

TODO EL MUNDO ES ARTISTA, DIBUJANTE, IMPRESOR, LITÓGRAFO Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado La Pequeña Imprenta Universal, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del Calcógrafo, producto que hace parte de La Pequeña Imprenta Universal, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, escudos, etc.

Representante, calle de las Hileras, núm. 8, bajo, izquierda.

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa, sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener substancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es preservativa. Úsase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo muy brillante.

Composta por M. Mañón, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32. Precio del frasco: 3,50 pesetas. Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías. Exportación á provincias.

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanta predilección gozan entre las personas de buen gusto. Pídanse siempre estos chocolates, que se encuentran en todos los comercios de ultramarinos de España.

ESTÁN PREMIADOS CON 36 MEDALLAS CAFES, TES, DULCES

Oficina: Palma Alta, 8 DEPOSITO CENTRAL: MONTERA, 25

AGUAS AZOADAS

Desde el viernes se administra el tratamiento nitrógeno en su nueva y suntuosa instalación de la calle de la Greda, núm. 6, quedando definitivamente cerrado el establecimiento antiguo de la calle de Valverde, 38.

6, GREDA, 6

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA

CARLOS PRATS, ARENAL, 8.

Comestibles, vinos, licores, chocolates, té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8.

OBJETOS DE FOTOGRAFIA

Máquinas, placas, tarjetas, objetivos. Todo á bajísimo precio.—Precedente de un saldo.

Peninsular, 7, primero izquierda

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN

por la economía de sus precios y el surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

Latas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio. Taller de composturas.

12, Plaza de Herradores, 12.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Mejico, con trasbordo en Puerto-Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo al 12, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo, y Buenos Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Argor, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona: La Compañía Transatlántica, y Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch, hermanos.—Valencia: Sres. Dori y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

BODEGA

Vinos de Huelva, Caballero de Gracia, núm. 37. Especialidad «San Cristobal Extra». Blanco para las ostras, mejor que Sauterne y Rhin, á 2 pesetas 50 céntimos con casco.

GUANOS O ABONOS MINERALES

de la Compañía Agrícola y Salmuera de Fuente Piedra. Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte al obrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: MADRID, PRECIADOS, 25.

CAFES, TES, TAPIOCA DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

Exigir la verdadera marca.

libre, y por consiguiente hemos errado el golpe.

—Es un tridor, ó un torpe, Jaquillio—dijo la señora de Rumbrye con rabia.

El mulato se mordió los labios y no respondió.

LA INVITACION

—Es preciso sin embargo, que mi hijo tenga esa fortuna—continuó la marquesa en voz baja—como si hablase consigo misma.

—¡Es preciso! señor de Carral—añadió con una sonrisa sardónica.

Bien que manejes la espada como Santiago vuestro patrón.

—He tenido quince años de escuela—respondió el mulato con cierta arrogancia.

—¡Perfectamente! También dicen que no teneis rival con las pistolas en la mano.

—Es verdad, señora, que puedo doblar á treinta pesos.

—¡Eso debe ser magnífico! ¿A que la más doblar señor de Carral?—preguntó la marquesa dando á su voz una inflexión cada vez más insinuante.

—Eso es—respondió el mulato—meter una segunda bala por el agujero que ha hecho la primera.

—Me parece maravilloso—dijo la marquesa incorporándose dulcemente.

—Entonces, señor de Carral, debéis ser un hombre temible para ciertos laneces?

El mulato reflexionó un instante, y dirigió á la señora de Rumbrye una mirada cautelosa y llena de odio.

Acto continuo reemplazó á esta mirada, rápida como el pensamiento, la expresión habitual de obsequiosa obediencia.

—¿Teneis que matar á algún hombre?—preguntó.

La marquesa se estremeció al pronto con esta brutal pregunta, pero en vez de irritarse, tomó la mano del mulato y le dijo con cariño:

—Es preciso que Alfredo sea el esposo de Elena de Rumbrye, contestó la marquesa con impaciencia.

Ese hombre se ha atravesado en nuestro camino...

—Es verdad—respondió fríamente el mulato.

La señora de Rumbrye, dió fuertemente con su peñeño pie sobre la alfombra.

—Vos sabéis manejar la espada y las pistolas—prosiguió; ¡un duelo!

—Ya entiendo—dijo Carral.

—Y bien...

—Soy cobarde, señor, y no me basto nunca.

—¡Miserable corazón de esclavo!—murmuró desdeñosamente la marquesa.

Carral aparentando no hacer caso de este insulto—continuó sin alterarse:

—Bien puede matarse á un hombre sin hacerse con él... ¿Qué es importa el medio si el resultado es el mismo?

La señora de Rumbrye, bajó la cabeza y pareció dudar; el mulato entre tanto la observaba fijando en ella los ojos con aire rencoroso.

Si la marquesa hubiera visto esta mirada, de seguro no habría vacilado, porque hubiese comprendido que se le tenía un lado.

—Es muy joven—dijo por último;—¡si pudiésemos deshacernos de él dá otro modo!...

—Sería mucho mejor, señora...

—¡Y sin embargo, por este medio venceríamos de una vez todas las dificultades!...

—Todas á la vez, señora.

La glosa indiferencia del mulato era tan extraordinaria, en semejantes circunstancias, que Florencia Angela fijó la vista en él, con inquietud.

Pero Carral había tenido tiempo de componer su rostro, y la criatura descubrió más que una respetuosa y pasiva sumisión.

—Y bien—dijo incorporándose más y para aproximarse á su confidente, como hacen los...

—¡Estéis enteramente resueltos!

—¡Resueltos!... Sí... lo estoy.

—¡Resueltos!...

tre, y dijera ó hiciera lo que quisiera el negro Neptuno, estaba resuelto á usarlo.

Javier tenía un corazón noble y generoso; sabía apreciar lo que había de grande y sublime en las exageraciones de obediencia que impulsaban la abnegación de Neptuno; pero esta abnegación poderosa y casi irracional, no es propia sino de un esclavo.

El buen negro prescindía de sí mismo por decirlo así, para sustituir á su voluntad propia el texto de una voluntad extraña y cuando decía: «Buen amo ha mandado» todo argumento; toda observación era inútil y de antemano desechada.

Javier no podía seguirlo en este camino; ni deseaba apenas hallar á su madre cuya conducta infame le oprimía el corazón. Había ambicionado ser rico para estar más cerca de Elena; y entonces, como sucede siempre en el primer momento de una felicidad inesperada, pensaba que habían terminado sus penas; su alegría le ocultaba los obstáculos que existían entre él y la heredera de Rumbrye.

Se hallaba perdido en ese laberinto de ideas confusas que asaltan en tropel la imaginación de hombre cuya vida ha experimentado una crisis dichosa ó desgraciada, cuando sintió abrir la puerta de su habitación.

El mendigo negro entró sin hacer el menor ruido.

Llevaba un lío debajo del brazo.

—Amigo—le dijo, os traigo vuestra dicha.

Y poniendo el lío sobre una mesa, se adelantó hacia Javier.

—Tal vez—continuó, me acusaréis de haberlo conservado en mi poder sobrado tiempo; ¡pero es tanto lo que goza mi alma al contemplar todos las noches esas preciosas reliquias!... A fin de cuentas, ignorabais vuestra historia; estos objetos no hubieran tenido interés alguno á vuestros ojos.

Javier advirtió al momento lo que contenía aquel lío.

Le abrió con el más profundo respeto y extendió sobre la mesa los diferentes objetos que ya hemos visto colgados á modo de trofeo en el cuarto del mendigo.

—¡He aquí, pues, cuanto me resta de mi padre!—dijo á sí mismo.